

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE CARACTER UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA TELREGSUR S.A. CORRESPONDIENTE AL
PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Loja, Provincia de Loja, al día primero del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 15H15 horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la dirección: Cantón Quito, Parroquia Chaupicruz, Barrio Jipijapa, Calles, Isla Isabela y Tomas de Berlanga, los socios de la compañía TELREGSUR S.A. 1.- **Bermeo Abraham Cesar Augusto**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social; 2.- **Eguiguren Apolo David Guillermo**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social; 3.- **Macas Bravo Jimmy Manuel**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social; 4.- **Montero Bermeo Servio Stalin**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social. 5.- **Montoya Montoya Juan Pablo**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social. 6.- **Ocho Mogrovejo Pablo Vinicio**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social. 7.- **Rojas España Christian Santiago**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social. 8.- **Vaca Rodríguez Alfredo Giovanny**, por sus propios derechos, poseedor de cien acciones iguales, acumulativas e indivisibles, lo cual representa el 12.5% del Capital Social. Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la empresa y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, conforme lo establece el artículo 235 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

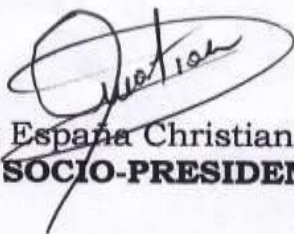
2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2013.

Preside la Junta el Sr. Rojas España Christian Santiago, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Sr. Bermeo Abraham Cesar Augusto, en calidad de Gerente General de la misma.

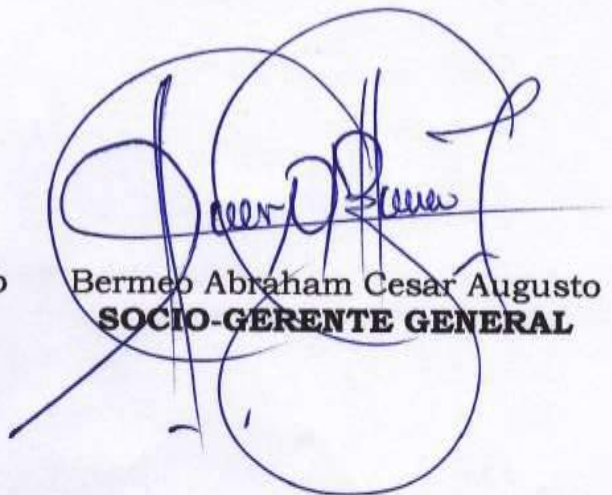
Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de Socios presentes, con lo que constatado una vez más el Quórum Legal correspondiente, se declara instalada la Sesión. La Presidencia dispone que se de lectura al orden del día por el Secretario. Quien procede a dar lectura de los puntos a tratarse: **PRIMER** punto del orden del día. El mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013**. Al respecto toma la palabra el Sr. Bermeo Abraham Cesar Augusto Gerente General, para manifestar a la sala e informar sobre el contenido de su informe anual de labores durante el ejercicio económico del año dos mil trece, el mismo que se procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación. Luego del análisis minucioso y de las deliberaciones del caso, el antes referido informe es aprobado en todas sus partes con el voto salvado del gerente, conocido y aprobado al primer punto del orden del día se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013**, toma la palabra le Gerente General de la Compañía, Sr. Bermeo Abraham Cesar Augusto, para hacer una explicación general de los resultados plasmados en el Balance del ejercicio económico del dos mil trece, cuyos resultados son los siguientes: **Activos:** \$1.600,00; **Pasivos:** \$0,00; **Patrimonio:** \$1.600,00; **Ingresos:** \$0,00; **Costos y Gastos:** \$0,00; Obteniendo un **Saldo Contable** de \$ 0,00, y por lo tanto la distribución de las utilidades no puede ser distribuida, ya que la compañía ha generado saldo cero en el ejercicio económico fiscal.

Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, y de las deliberaciones del caso se resuelve aprobar los Balances del ejercicio económico del 2013. La Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad por todos los socios presentes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las 16H30 horas.



Rojas España Christian Santiago
SOCIO-PRESIDENTE



Bermeo Abraham Cesar Augusto
SOCIO-GERENTE GENERAL



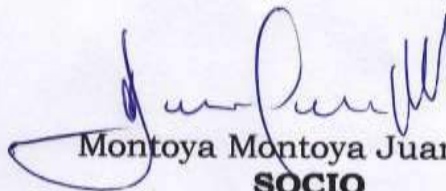
Eguiguren Apolo David Guillermo
SOCIO



Macías Bravo Jimmy Manuel
SOCIO



Montero Bermeo Servio Stalin
SOCIO



Montoya Montoya Juan Pablo
SOCIO



Ocho Mogrovejo Pablo Vinicio
SOCIO



Vaca Rodríguez Alfredo Giovanny
SOCIO